



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2024-00036-00

En la presente acción, interpuesta por LUIS ALEJANDRO MÉNDEZ MADRIZ quien actúa como representante legal de la Sociedad HUMAX PHARMACEUTICAL S.A., en contra de la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES (UGPP), se INCORPORA la respuesta allegada por la accionada y se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte accionante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 028

Hoy 19 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **340fbc61c04052a7b13be129613c918846ea33fe4d6cbd7e015bdb990387269a**

Documento generado en 16/02/2024 03:12:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>